

Tarjeta No. **COBAEH/DAQ/TI/135/2025**.  
San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, a 30 de Junio\_2025.  
**Asunto:** Constancia de entera satisfacción de  
bienes.

**Lic. Estefanía Aguilar Castro**

Directora de Administración y Finanzas del COBAEH

PRESENTE

Por medio del presente informo a Usted, que se ha concluido el contrato por la adquisición de bienes, con el proveedor Anaid Álvarez Díaz quien, ha cumplido en tiempo y forma con la entrega conforme a las especificaciones técnicas, plazos y condiciones estipuladas en el contrato No. *COBAEH/DAQ-AD/24/2025* de la Solicitud de Egresos No. *EF/DAQ/2025/0011*, los bienes fueron recibidos y verificados por el área responsable, no identificando observaciones pendientes ni inconformidades que afecten esta entrega, con CFDI *e0a573e9-e86e-4aa2-972f-5197ddc6faf5*, de los recursos autorizados del componente 17 Servicio Educativo Integral Otorgado, asignado a la Unidad Presupuestal 211002 Gastos de Oficina; por lo que hago constar que he recibido los entregables de Insumos de Cafetería, a mi entera satisfacción, los cuales es son susceptibles de ser medibles y verificables, además de que cumple con los requerimientos pactados en el contrato en cuanto a objeto, precio y tiempo de entrega; quedando bajo mi resguardo para cualquier aclaración o presentación ante los órganos fiscalizadores.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

**Lic. Erik Guerrero Bautista**

Jefe del Departamento de Adquisiciones